

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ALURA DELTAL S.L.U:

## **Reclamación de pago: ALURA DELTAL S.L.U**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Omni Online SL), por importe de **2.250,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 108, de fecha 15 - 03 - 2023 por importe de 2.250,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8701280130750100046902 y nos envía el justificante de pago al mail [soporte@omnionline.es](mailto:soporte@omnionline.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Omni Online SL**